

6.- ESTADO DETALLADO DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

6.1.- POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA

El Gobierno del Estado ha mantenido una constante en la Política de Deuda Pública que ha permitido garantizar un equilibrio en las finanzas públicas y liquidez al Estado, procurando un manejo responsable y prudente de la deuda, cumpliendo de manera puntual con todas las obligaciones financieras del Estado. Al cierre del periodo se mantienen vigentes dos créditos con Scotiabank Inverlat y Banobras S.N.C., correspondientes a Deuda Pública Estatal.

Durante este periodo el crédito de Scotiabank Inverlat aplico una tasa de interés ordinaria promedio de 5.27 por ciento, menor a la tasa promedio aplicada durante el mismo periodo en 2009 de 7.60 por ciento; en el caso del crédito Banobras la tasa de interés ordinaria se mantiene fija.

Es importante mencionar que el cumplimiento oportuno de las amortizaciones de los créditos se realiza a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago núm. F/183016, administrado por la institución financiera HSBC de México, mecanismo que sirve para el pago de la Deuda Pública Estatal.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL.

Deuda Directa. El saldo asciende a un mil 9 millones 585 mil pesos, correspondiendo 614 millones 35 mil pesos al crédito Banobras y 395 millones 550 mil pesos a Scotiabank Inverlat, que representan el 61 por ciento con la Banca de Desarrollo y 39 por ciento con la Banca Comercial.

El desendeudamiento neto del periodo fue de 74 millones 516 mil pesos, se obtuvo aplicando al 100 por ciento los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para Saneamiento Financiero.

El Estado efectuó erogaciones durante este periodo por 44 millones 179 mil pesos para el pago de intereses y honorarios fiduciarios de la deuda

directa, aplicando el 99 por ciento con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para Saneamiento Financiero y uno por ciento con el Fondo General de Participaciones.

Deuda Indirecta. Su saldo asciende a 395 mil pesos, financiamiento contratado por Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO).

DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Deuda Directa. El saldo de la Deuda Pública de los Municipios se ubico en 237 millones 591 mil pesos, contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. y Banco Interacciones S.A, representando 94 por ciento con la Banca de desarrollo y 6 por ciento con la Banca comercial, garantizando el pago oportuno con sus participaciones que ingresos federales les corresponden, así como con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en donde el Gobierno no es aval, ni deudor solidario.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL DIRECTA
COSTO FINANCIERO Y DESENUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2010
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	HSBC	SCOTIABANK	BANOBRAS	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2009		417,434	666,667	1,084,101
DESENUDAMIENTO (AMORTIZACIÓN)		21,884	52,632	74,516
ENDEUDAMIENTO				
SALDO AL 30 DE JUNIO 2010		395,550	614,035	1,009,585
SERVICIO DE LA DEUDA		10,841	32,994	43,835
HONORARIOS FIDUCIARIOS	344			344